

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto.	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sección	
Oficio no.	SDS/DGAF/0846/2016
Expediente	
No. entrada	

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 18 de octubre del 2016.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA

Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración

Presente:

Con relación a la requisición no. **796** registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el día 18 de octubre de 2016, a través de la cual esta unidad administrativa a mi cargo solicita la adquisición de diversos artículos fabricados de fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados para proyectos productivos de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas, adjunto al presente remito a usted copia del oficio de autorización presupuestal no. SH/1447-2/2016 de fecha 11 de agosto del 2016 emitido por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda del gobierno del estado, con el monto total aprobado al proyecto.

Así entonces y conforme a dicho oficio, **se otorga suficiencia presupuestal** en términos de lo siguiente:

Número de requisición	Número de estudio de mercado	Partida	Concepto	Importe
796	795	2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$464,926.40

Por lo anterior, informo a usted que la suficiencia antes mencionada es con cargo a los **recursos estatales** del *Programa de Inversión Pública Estatal* mencionados en el oficio no. SH/1447-2/2016 y que esta secretaría cuenta con ellos para la formalización de los pedidos o contratos que deriven de los procedimientos de adjudicación que estime necesarios esa unidad a su digno cargo.

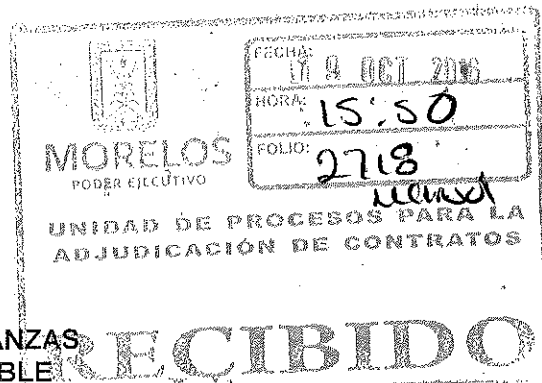
Sin más por el momento y agradeciendo el favor de su atención, quedo de usted como siempre a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. EN D. ABRAHAM EDUARDO GARCÍA RABADÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



AEGR*HAN*EDH